



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1187/2021

POR LA CUAL SE TRASLADA A LA FUNCIONARIA C.P. LAURA NOEMI GIMENEZ DE GONZALEZ DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA-FINANCIERA, A LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA DE LA FP-UNA.

22 de octubre de 2021

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/332/2021, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, con el que remite el Memorando AI/118/2021 de la Dirección de Auditoría Interna de la FP-UNA, en el que solicita el traslado de la funcionaria C.P. LAURA NOEMI GIMENEZ DE GONZALEZ, C.I.C. N° 3.547.064, de la Dirección Administrativa-Financiera, a la Dirección de Auditoría Interna de la FP-UNA.

El parecer favorable del Econ. Alejandro León Duarte, Director Administrativo de la FP-UNA.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Trasladar a la funcionaria C.P. LAURA NOEMI GIMENEZ DE GONZALEZ, de la Dirección Administrativa-Financiera, a la Dirección de Auditoría Interna de la FP-UNA, a partir de la fecha de la Resolución.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
Secretario de la Facultad



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana